



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha  
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES  
02/12/2025 13:35



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha  
02/12/2025 16:41



Ayuntamiento de  
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1528047N

**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
TARAZONA DE LA MANCHA  
(ALBACETE)**

**PLENO Nº 11**

SESION ORDINARIA

**DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2025**

**Sr. Alcalde-Presidente.**

D. Miguel Zamora Saiz.

**Sres/as. Concejales/as:**

D. Juan Picazo Picazo  
D<sup>a</sup>. Laura Cuartero Blesa  
D. Francisco José Córdoba Monedero  
D<sup>a</sup>. Ana María Sanchiz López.  
D. Florencio Alfaro Simarro  
D<sup>a</sup>. Carmen Isabel Tendero Lozano  
D. Gabino Aroca Belmonte.  
D. Enrique Armero Lledó  
D<sup>a</sup>. Amalia Tendero Ossorio  
D<sup>a</sup>. Rocío Igualada Córdoba  
D. Jesús Ángel Gómez Lozano.

**Sr. Secretario.**

D. Juan Carlos Noguero Rosales.

**Sr. Interventor.**

D. Luis Buendía Morcillo.

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha.

Debidamente convocados, y notificados en forma del Orden del Día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. MIGUEL ZAMORA SAIZ, en primera convocatoria, los señores expresados al margen que integran la mayoría de los componentes de la Corporación, para celebrar sesión ORDINARIA.

**No Asisten:**

D<sup>a</sup>. Adoración Bartolomé Igualada

Siendo las 19:05 horas, la Presidencia declaró abierto el acto.

**ORDEN DEL DIA**

**I. PARTE RESOLUTORIA.**

- 1.- Aprobación, si procede, actas sesiones anteriores.
- 2.- Aprobación, si procede, concesión de subvenciones a asociaciones locales sin ánimo de lucro 2025 (SEGEX 1514062P).
- 3.- Mociones y Proposiciones.

**II. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION POR EL PLENO.**

- 1.- Comunicaciones y Disposiciones Legales.
- 2.- Decretos de Alcaldía.
- 3.- Ruegos y Preguntas.

**I. PARTE RESOLUTORIA.**

1



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: D2AA AFHA TWWF U9NP RU9H

**ACTA PLENO SESION ORDINARIA NUM. 11 DE 27/11/2025 - SEFYCU 5733263**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tarazonadelamancha.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 12



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha  
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES  
02/12/2025 13:35



Ayuntamiento de  
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1528047N

**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.**

Sometida a consideración el borrador del Acta Nº 10, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada en fecha 30/10/2025, previamente distribuida entre los señores/as Concejales/as, por el Sr. Alcalde-Presidente, se pregunta si hay alguna observación que realizar a las mismas.

Al no formularse ninguna observación, queda aprobada por unanimidad, mediante votación ordinaria, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, autorizándose su transcripción al libro de actas.

**SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, CONCESIÓN SUBVENCIONES A ASOCIACIONES LOCALES SIN ÁNIMO DE LUCRO 2025.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en las Bases de convocatoria de subvenciones municipales correspondientes al ejercicio 2025, cuyas Bases fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 529 de fecha 22 de octubre de 2025.

Considerando lo dispuesto en el artículo 47.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que establece la mayoría simple como regla general para la adopción de Acuerdos por el Pleno de las Corporaciones.

Visto que el citado asunto ha sido sometido al estudio, informe y dictamen favorable de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, celebrada el día 18 de noviembre de 2025.

Visto que el citado asunto ha sido sometido al estudio, informe y dictamen de las Comisiones Informativas de Deportes, y de Cultura, celebradas ambas el día 21 de noviembre de 2025, el Pleno de esta Entidad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, previa deliberación y por unanimidad de los doce Concejales presentes, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, ACUERDA:

PRIMERO.- Conceder las siguientes subvenciones a Asociaciones sin Ánimo de Lucro de acuerdo con el siguiente detalle:

**SUBVENCIONES A ASOCIACIONES CULTURALES:**

Entidad	Importe Euros
Asociación Cultural de Matrimonios	1.500,00
Asociación Cultural "Los Matachines"	1.200,00
Asociación Cultural "Coral Tarazonera"	500,00
Asociación Cultural "Vértigo, de Tarazona"	900,00
Asociación Carnavaler Tarazona de La Mancha	800,00

2



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: D2AA AFHA TWWF U9NP RU9H

**ACTA PLENO SESION ORDINARIA NUM. 11 DE 27/11/2025 - SEFYCU 5733263**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tarazonadelamancha.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 12



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha  
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES  
02/12/2025 13:35Ayuntamiento de  
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1528047N

Asociación Cultural "La Verónica"	100,00
Peña "los anónimos"	100,00
Peña Taurina	200,00
Comparsa Carnavatera "El Trago"	600,00
Asociación Cultural Gran Casino	500,00
Asociación ARTA (A. Rockera de Tarazona)	500,00
Asociación Belenista San Antonio	100,00
<b>TOTAL</b>	<b>7.000,00 €</b>

## SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE ACCION SOCIAL:

Entidad	Importe Euros
Asociación de Viudas y Separadas "Dulcinea"	1.000,00
Asoc. Discapacitados AMITAMA	600,00
Asociación de Voluntariado	1.000,00
A.M.P.A. C.AI. "Gloria Fuertes"	500,00
A.M.P.A. Colegio Público "Eduardo Sanchiz"	1.000,00
Asociación de Amas de Casa "Valdemembra"	1.000,00
Asociación Animalichos	300,00
Asociación Gitana Puchero Calí	600,00
<b>TOTAL</b>	<b>6.000,00 €</b>

## SUBVENCIONES DEPORTIVAS:

Entidad	Importe Euros
Club Petanca "Los Manchegos"	600,00
Asociación Cinegética "San Bartolomé"	500,00
Club de ajedrez	600,00
Peña Ciclista Tarazona de La Mancha	1.000,00
Team MTB Tarazona	1.000,00
Club Deportivo Daniru Muay Thai Gim	300,00
Asociación motora Pro-Supercross	500,00
Club deportivo "El halcón"	500,00
<b>TOTAL</b>	<b>5.000,00 €</b>

SEGUNDO.- Aprobar el gasto total por importe, de 7.000,00 € para las Asociaciones Culturales, de 5.000,00 € para la Asociaciones Deportivas y de 6.000,00 € para las Asociaciones de Acción Social, con cargo a las respectivas partidas del Presupuesto General vigente.

TERCERO.- Poner en conocimiento de los beneficiarios que, para percibir las subvenciones concedidas, será preciso haber realizado la actividad subvencionada y presentar en el Ayuntamiento la siguiente documentación (artículo 10 de la Ordenanza General Reguladora de la Concesión de Subvenciones):

3



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: D2AA AFHA TWWF U9NP RU9H

ACTA PLENO SESION ORDINARIA NUM. 11 DE 27/11/2025 - SEFYCU 5733263

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tarazonadelamancha.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 12



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha  
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES  
02/12/2025 13:35



Ayuntamiento de  
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1528047N

-Instancia suscrita por el beneficiario dirigida al Alcalde, solicitando el pago de la subvención, indicando el número de cuenta al cual se haya de efectuar la transferencia.

-Memoria de la actividad realizada.

-Facturas originales o fotocopias compulsadas de las facturas justificativas del gasto.

-Certificados acreditativos de que el beneficiario se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

La documentación justificativa deberá presentarse antes del 19 de diciembre de 2025, de conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la convocatoria.

### **TERCERO.- MOCIONES Y PROPOSICIONES.**

Se comprenden en el presente punto del Orden del Día el tratamiento de Proposiciones y Mociones.

**-PROPOSICION** es definida por el art 97.2 del R.O.F, como la propuesta que se somete al Pleno relativa a un asunto incluido en el Orden del Día., que acompaña a la convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el art 82.3 del R.O.F.” Las proposiciones son utilizadas en aquellas cuestiones que no han sido dictaminadas por las Comisiones Informativas, pero que son incluidas en el Orden del Día por razones de urgencia debidamente motivada”. Antes de debatir cualquier proposición es precisa la ratificación del Pleno sobre su inclusión en el Orden del Día.

**-MOCION** es la propuesta sometida directamente al Pleno, para ser objeto de alguna Resolución. Y en las sesiones ordinarias ésta precisa la previa y especial declaración de urgencia, hecha por el Órgano correspondiente, con el voto favorable de la mayoría prevista en el art 47.3 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.(art 51 TRRL), es decir, la absoluta del número legal de miembros de la Corporación. Debe tratarse de asuntos no comprendidos en el Orden del Día.

**No se formulan.**

## **II. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION POR EL PLENO.**

### **PRIMERO.- COMUNICACIONES Y DISPOSICIONES LEGALES.**

Se da cuenta de las siguientes,

#### **\* Comunicaciones:**

- **5268/2025**, Mancomunidad Mancha del Júcar, información sobre la aprobación del Convenio de colaboración entre este Ayuntamiento y la Mancomunidad Mancha del Júcar para el sostenimiento de los gastos del Centro de la Mujer, 2025-2026.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha  
02/12/2025 16:41





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha  
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES  
02/12/2025 13:35



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha  
02/12/2025 16:41



Ayuntamiento de  
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1528047N

- **5382/2025**, Deleg. Prov. Consejería Economía, Empresas y Empleo, resuelve proceder a declarar la pérdida del derecho al cobro de la cantidad de 3.762,75 €, relativos a la subvención del proyecto “Tarazona Rehabilita II” (correspondiente a los talleres de empleo de 2022).

- **5528/2025**, Dirección General de Protección Ciudadana, informa sobre la renovación de la acreditación como entidad de voluntariado de protección civil a la Agrupación de voluntarios/as de Protección Civil de Tarazona de La Mancha.

- **5689/2025**, Escuela de Tauromaquia de Albacete, resuelve aprobar la subvención a este Ayuntamiento por importe de 8.000,00 €, para la organización de festejos taurinos con participación de alumnos de la Escuela de Tauromaquia de Albacete, 2025.

- **5709/2025**, Deleg. Prov. Consejería Educación, Cultura y Deportes, adjunta el Calendario Escolar para nuestra localidad, 2025-2026.

- **5779/2025**, Confederación Hidrográfica del Júcar, comunica derrumbe de un puente sobre el río Valdemembra, debido a los trabajos realizados por esta Confederación.

#### **\* Boletín Oficial del Estado:**

- **Núm. 267**, 6 de noviembre de 2025:

Orden PJC/1249/2025, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 23/09/2025, por el que se fija el módulo para la distribución del crédito que figura en los Presupuestos Generales del Estado 2023, prorrogados para 2025, destinado a subvencionar los gastos de funcionamiento de los juzgados de paz u oficinas de justicia en los municipios.

Número de habitantes, de 5.000 a 6.999      Cuantía: 2.012,00 € (anual)

- **Núm. 282**, 24 de noviembre de 2025:

Resolución de 18/11/2025, Ministerio para la transformación digital y de la función pública, por la que se establece a efectos de cómputo de plazos, el calendario de días inhábiles en el ámbito de la Administración General del Estado para 2025.

#### **\* Diario Oficial de Castilla-La Mancha:**

- **Núm. 210**, de 30 de octubre de 2025:

Resolución de 24/10/2025, de la Consejería de Hacienda, Adm. Públicas y Transformación Digital, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones para la dotación de medios materiales para las agrupaciones de voluntarios de protección civil de las entidades locales de C-LM. Tarazona de La Mancha: desestimación en módulo de bomba para inundaciones y módulo de equipo electrónico portátil.

#### **\* Boletín Oficial de la Provincia:**

5



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: D2AA AFHA TWWF U9NP RU9H

**ACTA PLENO SESION ORDINARIA NUM. 11 DE 27/11/2025 - SEFYCU 5733263**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tarazonadelamancha.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 12



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha  
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES  
02/12/2025 13:35



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha  
02/12/2025 16:41



Ayuntamiento de  
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1528047N

- **Núm. 127**, 31 de octubre de 2025

Anuncio del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha, por el que se publicita la convocatoria para la concesión de subvenciones municipales a asociaciones locales sin ánimo de lucro, ejercicio 2025.

- **Núm. 131**, 10 de noviembre de 2025

Anuncio del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha, por el que se publicita la aprobación de los padrones y listas cobratorias de los tributos locales, referidos al 3º trimestre 2025, y exposición al público por plazo de 15 días hábiles para posibles observaciones, alegaciones, etc.

- **Núm. 132**, 12 de noviembre de 2025

Anuncio del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha, por el que se publican las bases reguladoras de ayudas municipales a empresas para la contratación laboral de personas desempleadas y para nuevas iniciativas empresariales 2025.

- **Núm. 138**, 26 de noviembre de 2025

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por el que se publican las fiestas laborales locales 2026; Tarazona de La Mancha: 3 de febrero y 24 de agosto.

## **SEGUNDO.- DECRETOS DE ALCALDÍA.**

Con la implantación del Sistema Electrónico para Gestionar las Resoluciones Administrativas (SEGRA) de la Diputación Provincial de Albacete y, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1.986, de 28 de noviembre, se incorporan al acta el extracto resumido de las mismas incorporadas a través de este sistema desde la última sesión ordinaria celebrada.

En consecuencia, el Sr. Alcalde informa sucintamente de las resoluciones adoptadas, y se da cuenta al Pleno de las Resoluciones de Alcaldía comprendidas desde el día 27/10/2025 (Resolución nº 549) hasta el día 21/11/2025 (Resolución nº 603), con el resumen que figura al final del Acta.

Una vez concluidos el examen de los asuntos que componen el orden del día y antes de proceder a tratar el punto de ruegos y preguntas, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 91.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el Sr. Alcalde se pregunta si algún Grupo Político desea someter a la consideración del Pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria.

No se formulan.

## **TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los miembros asistentes si existen ruegos y preguntas que formular.

6



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: D2AA AFHA TWWF U9NP RU9H

**ACTA PLENO SESION ORDINARIA NUM. 11 DE 27/11/2025 - SEFYCU 5733263**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tarazonadelamancha.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 12



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha  
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES  
02/12/2025 13:35



Ayuntamiento de  
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1528047N

- Por el Sr. Concejal-Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, D. Jesús Ángel Gómez Lozano, se formulan las siguientes PREGUNTAS:

¿Haya alguna actuación para el arreglo de las calles, pues algunas lo requieren como las calles Pereda, Blasco Ibáñez, Cervantes, etc?

El Sr. Alcalde le responde que siempre se ha destinado un remanente presupuestario para el asfaltado de calles y hay voluntad de seguir reasfaltando las mismas año tras año.

En relación con la Ordenanza de limpieza de solares, ¿Es que se ha sacado una nueva?

El Sr. Alcalde le responde que lo que se ha hecho es una comunicación a través de bando de solares concretos para que sean limpiados y mantenidos por sus propietarios/as.

¿A qué se debe que el pasado domingo a las 22:45 horas las luces del polideportivo descubierto estaban encendidas?

La Sra. Concejal, Dña. Laura Cuartero le informa que el apagado automático de las luces está programado para las 22:30 horas.

- Por el Sr. Concejal-Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Gabino Aroca Belmonte, se formulan las siguientes PREGUNTAS:

En relación con el arreglo de caminos, ¿Cuántas peticiones se han atendido este año?

Le responde el Sr. Concejal D. Francisco José Córdoba, diciéndole que el número exacto lo desconoce.

¿Hay actualmente 25.000 € disponibles para contratar a una empresa externa?

El Sr. Córdoba Monedero le responde que sí. No obstante, continúa, aun arreglando todos los caminos como consecuencia del tránsito de vehículos agrícolas pesados, los mismos se deterioran muy rápidamente. Por ello, todos deberíamos estar más concienciados con este problema.

¿Está ya el polígono industrial conectado a la red eléctrica?

Le responde el Sr. Concejal D. Juan Picazo que de momento no porque el convenio, aunque esté firmado, se tiene que acompañar de una liquidación que ha de remitirnos la empresa suministradora y aún no lo ha hecho.

En relación con el tanque de tormentas, la justificación del nuevo proyecto se determina, entre otras, por el incremento de capacidad del tanque; que la empresa Aqualia en esta materia tiene gran prestigio; que en la nueva ubicación del tanque tiene

7



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha  
02/12/2025 16:41



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: D2AA AFHA TWWF U9NP RU9H

**ACTA PLENO SESION ORDINARIA NUM. 11 DE 27/11/2025 - SEFYCU 5733263**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tarazonadelamancha.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 12



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha  
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES  
02/12/2025 13:35



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha  
02/12/2025 16:41



Ayuntamiento de  
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1528047N

más capacidad de recogida; que les hicieron un borrador, previo a aceptar el coste del proyecto. En consecuencia, ¿Qué motivó contratar a la empresa ECINGEN S.L., de Ciudad Real, para que nos elaborara un proyecto con un coste de 4.235 €, y cuya ejecución suponía 480.000 €. Y ayuda concedida de 102.000 €? ; ¿Qué conocimiento teníamos de esta empresa?; ¿No se elaboró un borrador previo al proyecto, no se analizó la ubicación del tanque?; ¿Se descarta este proyecto sin tan siquiera plantear hacer las rectificaciones oportunas para llevarlo a cabo, igual que se ha hecho en otros casos? Y, por último, ¿Por qué no tener un estudio sobre si es más conveniente la canalización de las pluviales al Riato que construir un tanque de tormentas?

El Sr. Alcalde le responde, entre otras consideraciones que, en todo momento este gobierno ha intentado solucionar los problemas de inundación en una parte del municipio incluyendo su financiación y su viabilidad económica.

Que se pusieron en contacto con la empresa Ecingen a través de la información que les proporcionó la Mancomunidad El Riato, haciéndoles una propuesta previo estudio técnico, geológico e hidráulico, con lo que se informó de lo que era más conveniente. Tras todo ello, juntos con los preceptivos informes el Ayuntamiento concluyó que el tanque de acumulación era una solución útil tecnológicamente hablando y que una canalización era económicamente inviable para esta Corporación.

Se buscó una nueva ubicación del tanque soterrado en un vial de titularidad pública y no sólo por eso, sino también por su mayor capacidad y porque lo realizará y mantendrá la concesionaria Aqualia.

A su vez, el Sr. Picazo matiza que las soluciones de la empresa Ecingen no nos convencían y por eso se tuvo que contar con otro proyecto, de forma que este segundo proyecto no tiene nada que ver con el proyecto primigenio en términos técnicos.

**Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:05 horas del día al principio indicado, el Alcalde-Presidente levanta la sesión; y para constancia de todo lo tratado y de los Acuerdos adoptados, extendiendo el presente acta, yo el Secretario, que CERTIFICO.**

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**  
Fdo. Miguel Zamora Saiz.

**EL SECRETARIO**  
Fdo. Juan Carlos Noguero Rosales.

*(firmado electrónicamente)*

8



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: D2AA AFHA TWWF U9NP RU9H

**ACTA PLENO SESION ORDINARIA NUM. 11 DE 27/11/2025 - SEFYCU 5733263**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tarazonadelamancha.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 12



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha  
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES  
02/12/2025 13:35



Ayuntamiento de  
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1528047N



Ayuntamiento de  
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E



# Relación resumida del libro de resoluciones

549	27/10/2025	Resolución Alcaldía Bases 7º Concurso Nacional Cartel Carnaval 2026
550	27/10/2025	Resolución Alcaldía Bases 39º Concurso Provincial Cartel Infantil Carnaval 2026
551	27/10/2025	Resolución Alcaldía constitución ampliación bolsa de trabajo escuela de música
552	27/10/2025	CONVOCATORIA PLENO DE SESIÓN ORDINARIA DE 30 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 19 HORAS
553	28/10/2025	URB-LO-39/25, Concesión LICENCIA DE OBRA MAYOR en polígono 20 parcela 18 y Carta de Pago.
554	28/10/2025	URB-LA-11/25, Concesión LICENCIA DE ACTIVIDAD en Polígono 20 Parcela 18 y Carta de Pago.
555	28/10/2025	Resolución Alcaldía contratación profesores Violín y Guitarra Española curso 2025-2026
556	28/10/2025	URB-LO-136/25, Concesión LICENCIA DE OBRA MENOR en C/ Santa Bárbara nº 10 y Carta de Pago.
557	28/10/2025	Resolución de Alcaldía aprobando la nomina de Octubre 2025
558	29/10/2025	Resolución Alcaldía aprobando Fra.2-/0159 Hilario Cuenca Pérez, adquisición Instrumentos Musicales
559	29/10/2025	Resolución Alcaldía finalización contrato Genoveva Sánchez Ossorio
560	29/10/2025	Resolución Alcaldía finalización contrato Fructuoso López Picazo conductor vehículos pesados
561	29/10/2025	URB-LO-99/25, Concesión LICENCIA DE OBRA MENOR en C/ Santa Bárbara nº 34 y Carta de Pago.
562	29/10/2025	URB-LO-122/25, Concesión LICENCIA DE OBRA MENOR en C/ Fuensanta nº 12 y Carta de Pago.
563	29/10/2025	URB-LA-12/24, Concesión CAMBIO TITULARIDAD ACTIVIDAD en Avda. de La Roda nº 1 y Carta de Pago.

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha  
02/12/2025 16:41



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: D2AA AFHA TWWF U9NP RU9H

**ACTA PLENO SESION ORDINARIA NUM. 11 DE 27/11/2025 - SEFYCU 5733263**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tarazonadelamancha.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 12



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha  
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES  
02/12/2025 13:35



Ayuntamiento de  
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1528047N



Ayuntamiento de  
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E



# Relación resumida del libro de resoluciones

564	30/10/2025	Resolución aprobación Padrón 3º trimestre 2025. Servicio ayuda a domicilio
565	31/10/2025	URB-LPO-11/25, Requerimiento de documentación y liquidación de Tasas.
566	03/11/2025	Res. Alcaldía rectificación contratación profesores Violín y Guitarra Española
567	03/11/2025	Resolución Alcaldía contratación Guillermo García por vacaciones Agustín Pérez, peón basura
568	03/11/2025	URB-LO-79/25, Concesión LICENCIA DE OBRA MAYOR en polígono 36 parcela 4 y Carta de Pago.
569	03/11/2025	Resolución Alcaldía composición bolsa trabajo personal servicios multiples
570	04/11/2025	URB-LA-19/22, Concesión LICENCIA DE APERTURA de actividad en C/ Virgen nº 9, bajo.
571	05/11/2025	URB-LPO-04/25, Concesión LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN en C/ Pedrera nº 30 y Carta de Pago.
572	05/11/2025	URB-LO-48/25, Resolución anulación liquidación provisional ICIO y aprobación nueva liquidación.
573	05/11/2025	Res. Alcaldía rectificación horas contratación profesores Violín y Guitarra Española
574	05/11/2025	RESOLUCION DECLARANDO RESPONSABILIDAD CIVIL. EXPTE. 06/2025
575	05/11/2025	RESOLUCION PADRON PLAN CORRESPONSABLES OCTUBRE 2025
576	05/11/2025	RESOLUCION APROBANDO CONVOCATORIA PARA CONCESIÓN DE AYUDAS AL EMPRENDIMIENTO AÑO 2025
577	06/11/2025	Resolución Alcaldía contratación Juan Antonio Martínez Ruipérez oficial servicios múltiples
578	07/11/2025	Alta SAD

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha  
02/12/2025 16:41



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: D2AA AFHA TWWF U9NP RU9H

**ACTA PLENO SESION ORDINARIA NUM. 11 DE 27/11/2025 - SEFYCU 5733263**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tarazonadelamancha.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 12



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha  
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES  
02/12/2025 13:35



Ayuntamiento de  
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1528047N



Ayuntamiento de  
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E



# Relación resumida del libro de resoluciones

579	07/11/2025	URB-LO-106/25, Concesión LICENCIA DE OBRA MENOR en Plaza Mayor nº 6 y Carta de Pago.
580	10/11/2025	Res. Alcaldía rectificación horas contratación profesor Violín
581	10/11/2025	URB-LO-107/25, Concesión LICENCIA DE OBRA MENOR en Avda. de Madrigueras nº 14 y Carta de Pago.
582	10/11/2025	URB-IU-04/25, Orden cese actividad y obras (si las hubiera), y plazo dos meses para legalización.
583	10/11/2025	URB-LO-109/25, Concesión LICENCIA DE OBRA MENOR en C/ Santa Bárbara nº 23 y Carta de Pago.
584	11/11/2025	URB-LO-115/25, Concesión LICENCIA DE OBRA MENOR en C/ Amadeo Vives nº 14 y Carta de Pago.
585	11/11/2025	URB-LO-116/25, Concesión LICENCIA DE OBRA MENOR en C/ Abdón Atienza nº 3 y Carta de Pago.
586	11/11/2025	URB-LO-118/25, Concesión LICENCIA DE OBRA MENOR en C/ San Antón nº 10 y Carta de Pago.
587	12/11/2025	URB-LO-119/25, Concesión LICENCIA DE OBRA MENOR en C/ Rubielos nº 12 y Carta de Pago.
588	12/11/2025	URB-LO-123/25, Concesión LICENCIA DE VALLADO en polígono 35 parcela 200 y Carta de Pago.
589	12/11/2025	URB-LO-149/25, Concesión LICENCIA DE OBRA MENOR en C/ Doctor Fléming nº 1D y Carta de Pago.
590	12/11/2025	Resolución Alcaldía contratación Pascual Picazo García baja médica Milagros
591	12/11/2025	Resolución Alcaldía contratación 2 monitores escuelas deportivas curso 2025-2026
592	18/11/2025	Resolución Alcaldía contratación M <sup>a</sup> . Dolores Arenas Tendero limpieza viaria vacaciones Andrés
593	19/11/2025	URB-LO-142/25, Concesión LICENCIA DE OBRA MENOR en Avda. de Madrigueras nº 28 y Carta de Pago.

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha  
02/12/2025 16:41



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: D2AA AFHA TWWF U9NP RU9H

**ACTA PLENO SESION ORDINARIA NUM. 11 DE 27/11/2025 - SEFYCU 5733263**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tarazonadelamancha.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 12



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha  
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES  
02/12/2025 13:35



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha  
02/12/2025 16:41



Ayuntamiento de  
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1528047N



Ayuntamiento de  
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E



## Relación resumida del libro de resoluciones

594	19/11/2025	URB-LO-125/25, Toma de conocimiento declaración responsable realización de obras y Carta de Pago.
595	19/11/2025	URB-LO-127/25, Toma de conocimiento declaración responsable realización de obras y Carta de Pago.
596	19/11/2025	URB-LO-137/25, Toma de conocimiento declaración responsable realización de obras y Carta de Pago.
597	19/11/2025	URB-LO-141/25, Toma de conocimiento declaración responsable realización de obras y Carta de Pago.
598	20/11/2025	URB-LO-120/25, Concesión LICENCIA DE OBRA MENOR en C/ Garita nº 6, 1º y Carta de Pago.
599	20/11/2025	Resolución Alcaldía delegación funciones Alcalde para celebración matrimonio
600	20/11/2025	Resolucion Alcaldía
601	21/11/2025	Resolución Alcaldía requerimiento retirada vehículo abandonado Sergio Peirado Hyundai Coupe
602	21/11/2025	Resolución Alcaldía requerimiento retirada vehículo abandonado Juan Andrés Picazo Peugeot 306
603	21/11/2025	RESOLUCION DECLARANDO DESISTIMIENTO EXPTE. 82/2025 DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

Pág. 4 de 4



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: D2AA AFHA TWWF U9NP RU9H

**ACTA PLENO SESION ORDINARIA NUM. 11 DE 27/11/2025 - SEFYCU 5733263**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tarazonadelamancha.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 12